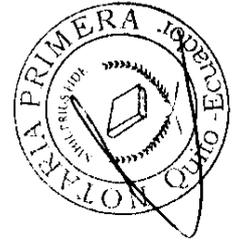




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01 P00684



**DECLARACIÓN JURADA
DE CONSTITUCION Y EXISTENCIA**

Otorgada por:

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

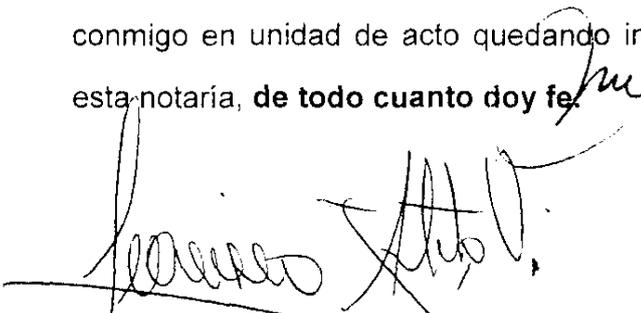
IIIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.- P00684-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves doce (12) de marzo del dos mil quince; ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **FRANCISCO JAVIER ARTETA VILLAVICENCIO**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **VALLE DEL SOL S.Á. VALDESOL**, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, la mismo que en copia debidamente autenticada se

agrega; quien pide se le reciba la siguiente Declaración Jurada. Al efecto, bien instruido que fue por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento declara poniendo a Dios como testigo: "Que las compañías extranjeras SAMBA ENTREPRISES S.A. y SARAN S.A. accionistas de mi representada están constituidas y existentes de conformidad con las leyes panameñas y bahameñas respectivamente, que las compañías se encuentra activas y no se hallan en quiebra y/o se encuentran en un proceso de liquidación o disolución; la presente declaración jurada la rindo con el objeto de proceder a la obligación de mi representada de informar a la Superintendencia de Compañías acerca de las sociedades extranjeras que son socias o accionas de una compañía ecuatoriana. Esto es todo lo que puedo declarar es en honor a la verdad".- **(Hasta aquí la declaración Jurada).**- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y

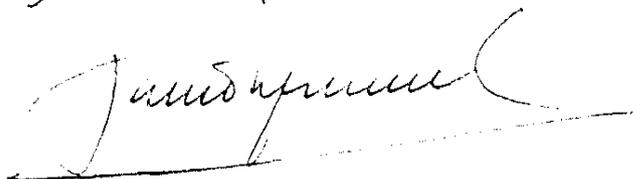
leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



Sr. FRANCISCO JAVIER ARTETA VILLAVICENCIO

C.C. No. 1703708114

M. Notario



ValdeSol

Valle del Sol S.A.



Lasso, 16 de junio de 2014

Señor

FRANCISCO J. ARTETA V.

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL**, celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la disposición contenida en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL**, contenido en la escritura pública de transformación a Sociedad Anónima, otorgada el 6 de marzo de 1998 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, documento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de octubre de 1998.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la Compañía.



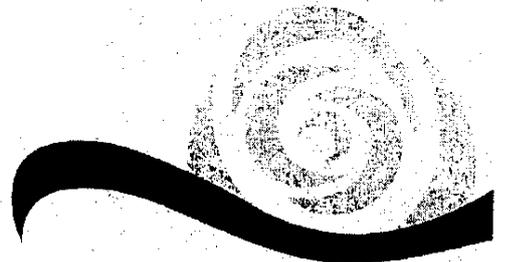
VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL, se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública celebrada el 14 de octubre de 1996 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de noviembre de 1996.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

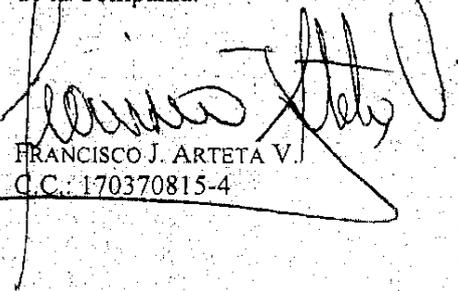
PEDRO MIGUEL SAMPER TRAINER
Presidente Ad Hoc

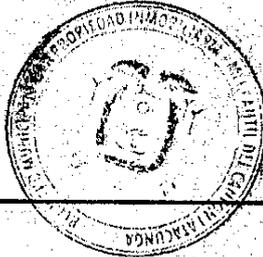
Lasso, Km. 1 via Mulaló
Telfs.: (593 3) 271 9108 / 107 * Fax: (593 3) 271 9010
P.O.BOX: 17-21-1717
e-mail: dcomercial@valdesol.com
Lasso - Ecuador



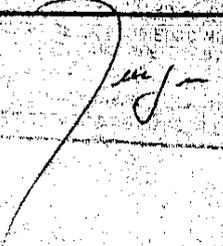
Lasso, 16 de junio de 2014

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL** y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

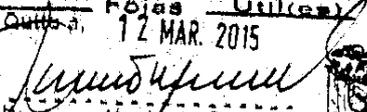

FRANCISCO J. ARTETA V.
C.C.: 170370815-4



CERTIFICO que en la fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Marcondito a fojas 439 y 439 vuelta bajo la partida No. 317.
Cotacachi, a 01 de julio de 2014
M. S. P. C. C. C.


M. S. P. C. C. C.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 12 MAR. 2015

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA No. 170370818-4

CHASAYAMA

ESTADOS CIVIL Casado
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 CANTÓN HOLGUIN




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
 ARTETA GUSTAVO

Apellidos y Nombres de la Madre
 VILLAVIGENCIO MENDOZA

Lugar y Fecha de Emprobo
 QUITO
 2011-07-22

FECHA DE EXPIRACION
 2021-07-22

NOTARIA PRIMERA QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0283 1703708184

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARTETA VILLAVIGENCIO FRANCISCO
 JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

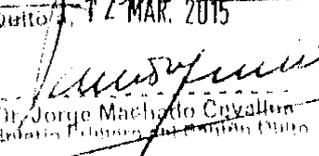
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

Quitó, 12 MAR. 2015

Dr. Jorge Machado Cuyallan
 Notario Público del Cantón QUITO




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el doce de marzo de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

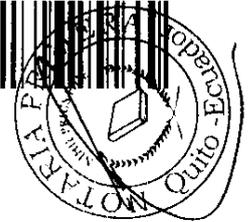




Factura: 001-004-000001768



20151701001P00684



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701001P00684					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTETA VILLAVICENCIO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703708154	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANÍA VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO